



7  
Data del pacho de oficio de oficio

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS**

Justifico y firmaron los que fueren =

Bla. alon. androscaion

Autem  
Christobal  
de almanca

Noniam  
admirador  
Emillan  
los 4 por

En la villa de albano a quince dias de mayo de diez e siete de mil e seis e setenta e seis años. Los señores Blas alon. de campos. y suante canobas cony alcaide ordinario: Blas falcon, andrea canobas legido de estando juntos en su ayuntamiento de seron que eze dia au mandado. Por su acuerdo. q don antonio maldonado a negrore que esta en la administracion de la villa de alon de seron de nulones: y los otros que se pieren pertenecientes a su Mage. se le amando de no que de los titulos q para ello tiene: y para que nose ce elección de la real caxenda nombraron por administrador de ellos a el dho Blas falcon a quien mandaron se notifique lo acepte pure y q para ello se engole libros de cuenta y razon para darlo a cabo q conbenza. y a quien se dena dar. y este non bram. si una. por el tiempo q el dho Consejo fuere suboluntad a filo acordado mandaron firmaron los dho Blas falcon que esta presente cupro dho non bram. puro a ser de ser =

Jubecanobas alon

androscaion

Autem  
Christobal  
de almanca